

Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 380-05-2017-MPT

Talara, diecisiete de Mayo del año dos mil diecisiete.



VISTO, el Informe N° 302-05-2017-URH-MPT de fecha 16-05-2017 del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos con respecto a la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 677-10-2016-MPT de fecha 13-10-2016;

CONSIDERANDO :

- Que, según Resolución de Alcaldía N° 677-10-2016-MPT de fecha 13-10-2016, en el artículo 1 de su parte resolutive que designó a los Miembros del COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la Entidad Provincial para que continúe con la responsabilidad encomendada, la misma que estará conformada de la siguiente manera :

REPRESENTANTES ENTIDAD MUNICIPAL:

| | | | |
|------------|---|--|-----------------------------------|
| Presidente | : | C.P.C. LUIS GERARDO TÁVARA CHERRE | (Gerente Municipal) |
| Secretario | : | ABG. VÍCTOR RAÚL RAMÍREZ MONTERO | (Jefe Unidad Recursos Humanos) |
| Miembro | : | ING. JOSÉ WILLY ELÍAS ESPINOZA | (Gerente de Servicios Públicos) |
| Miembro | : | ABG. JUAN FRANCISCO LA TORRACA CAPUÑAY | (Jefe Of. Asesoría Jurídica) |
| Miembro | : | ING. CARLOS PEÑA GARAY | (Subg. Gestión Ambiental y Serv.) |
| Miembro | : | ING. EUSEBIO ECHEANDÍA RÁZURI | (Subg. Defensa Civil) |

REPRESENTANTES DEL SITRAMUNT:

Sr. JUAN FRANCISCO FARIAS MEDINA
Sr. CARLOS RAMOS SILVA
Sra. BEATRÍZ ALICIA ÁVILA FLORES

REPRESENTANTES DEL SITRASAMUNT:

| | | |
|---------------------------|---------|----------|
| Sr. MARLON RAMÍREZ RUÍZ | Titular | 03824339 |
| Sr. OSCAR PURIZACA LUNA | Titular | 03842844 |
| Sr. ENRIQUE CAMPOS FARFÁN | Titular | 41709705 |

- Que, a la fecha existen cambios de los miembros del citado Comité, para lo cual solicito que se emita la Resolución de Alcaldía, que modifique a los nuevos integrantes, siendo necesario se expida la resolución correspondiente;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR, la Resolución de Alcaldía 677-10-2016-MPT, en el Artículo 1 de su parte resolutive que designó a los **Miembros del COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la Entidad Provincial**, para que continúe con la responsabilidad encomendada, quedando conformado de la siguiente manera :

REPRESENTANTES ENTIDAD MUNICIPAL:

| | | | |
|------------|---|------------------------------------|-----------------------------------|
| Presidente | : | C.P.C LUIS GERARDO TÁVARA CHERRE | (Gerente Municipal) |
| Secretario | : | LIC. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO | (Jefe Unidad Recursos Humanos) |
| Miembro | : | C.P.C BEEDERMANN ROBLES GÓMEZ | (Gerente de Servicios Públicos) |
| Miembro | : | ABOG. ROBERTO FARIAS RUIZ | (Jefe Of. Asesoría Jurídica) |
| Miembro | : | ING. JOSÉ ELÍAS ESPINOZA | (Subg. Gestión Ambiental y Serv.) |
| Miembro | : | ING. GERMÁN CHAPA BAYONA | (Subg. Defensa Civil) |

REPRESENTANTES DEL SITRAMUNT:

Sr. JUAN FRANCISCO FARIAS MEDINA
Sr. CARLOS RAMOS SILVA
Sra. BEATRÍZ ALICIA ÁVILA FLORES

REPRESENTANTES DEL SITRASAMUNT:

| | | |
|---------------------------|---------|----------|
| Sr. MARLON RAMÍREZ RUÍZ | Titular | 03824339 |
| Sr. OSCAR PURIZACA LUNA | Titular | 03842844 |
| Sr. ENRIQUE CAMPOS FARFÁN | Titular | 41709705 |



Municipalidad Provincial de Talara

Artículo 2° : RATIFICAR, la Resolución de Alcaldía 677-10-2016-MPT, de fecha 13.10.2016
y en lo que demás se establece .



Artículo 3° : ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Oficina Administración Finanzas, Unidad de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA.-----

ABOG.GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES
SECRETARIO GENERAL



SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL



Copias:
Interesados (12)
GM
OAF
UO
URH
OAJ
UTIC
STPAD
Archivo
GACG/irmach